



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPTO. DE EDUCACION Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 73.500 SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : PAGO HONORARIOS PROGRAMA EXTRAESCOLAR MES DE JULIO DE 2015
 Fecha de Pago : 24/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	5	23/07/2015	21,000
BOLETA HONORARIOS	28	24/07/2015	37,500
BOLETA HONORARIOS	63	10/07/2015	15,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		73,500
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	73,500	
215-22-11-999-000-000	Otros	73,500	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		66,150
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		7,350
Sumas Iguales		147,000	147,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto	78,525,000		
Total Comprometido	64,800,880		
Saldo a Comprometer	13,724,120		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ALCALDÍA

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 JEFES SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 DEPTO. EDUCACION

JEFE SECC. FINANCIA Y EDUCACION